



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	25.23
Nº de plazas:	1
Código RPT	DPR-DEC-PA-001
Área de Conocimiento:	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría profesional:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Derecho Eclesiástico del Estado (2º, Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas); Derecho Eclesiástico del Estado (1º, Derecho); Derecho Matrimonial Canónico (4º, Derecho); Derecho Civil, Mercantil y Procesal Civil (Máster de la Abogacía).
Titulación requerida	Universit.
Horario:	de mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL
Observaciones	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS	Código en la RPT
D.ª MARÍA ANGELES HERRERA GARCÍA	DPR-DEC-PA-001

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS	NOMBRE
Suplente 1º		
Suplente 2º		
Suplente 3º		
Suplente 4º		
Suplente 5º		

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 7 de Julio de 2016

El Presidente,

Fdo.: **ALFONSO MURILLO VILLAR**